

LA DELEGACION DE URUGUAY INTERVIENE EN ESTE PLENARIO
PARA EXPRESAR SU POSICION SOBRE ESTA RESOLUCION QUE FIJA
LOS CRITERIOS EN EL PROCESO HACIA
LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNGASS 2016)

Viena 21 de marzo del 2014 – 57 Periodo de Sesiones de Comisión de
Estupefacientes NNUU

- Hemos afirmado que el problema mundial de las drogas es un tema complejo. Que no es posible abordarlo desde miradas simplificadas, únicas. Por ello, desde hace años hemos reclamado desde esta misma sala la necesidad de un DEBATE AMPLIO, DIVERSO, SIN CORTAPISAS NI TABUES.
- URUGUAY entiende que tiene que ser abordado al MAS ALTO NIVEL, en la mayor diversidad de FOROS INTERNACIONALES en el que tengan lugar miradas diversas, que los llamados NUEVOS ENFOQUES ALTERNATIVOS merezcan un espacio para su debate.
- Como Estado Miembro de COMISION DE ESTUPEFACIENTES entendemos que debemos realizar UN EJERCICIO AMPLIO, INCLUSIVO, CRÍTICO y EXIGENTE. que aporte al desarrollo del conocimiento, que contribuya a la construcción de evidencias científicas sobre la complejidad, que aporte significativamente al beneficio de toda la comunidad.
- Tiene sentido entonces, solicitar una Asamblea General Especial de Naciones Unidas. Es por eso que hemos acompañado desde un primer momento la iniciativa de México. para no repetir las reuniones anuales que tenemos en el marco de la Comisión de Estupefacientes.
- Más allá de la relevancia política de este órgano, aspiramos a que UNGASS 2016 tenga el sentido de superar rutinas administrativas, burocráticas y sobre todo, las rutinas de pensamiento. Que sea un proceso marcado por la participación protagónica y activa de todos los actores, agencias de NNUU como la OMS, FAO, PNUD, Alto Comisionado DDHH, de la comunidad científica y académica, de la sociedad civil, contribuciones de organismos regionales, expresión genuina de la diversidad.

- En ese sentido, “El Informe sobre Drogas en las Américas” construido por la OEA y entregado a la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado en Cartagena esta llamado a ser una contribución fundamental en este proceso de discusión de cara a UNGASS 2016
- La COMISION DE ESTUPEFACIENTES debe asumir una responsabilidad trascendente en este proceso, asumiendo que LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS es el mayor foro de expresión de la Humanidad y expresa la diversidad en el consenso y la cooperación.
- Uruguay soberanamente ha definido un modelo alternativo en política de drogas. Hemos dicho y repetido que no pretendemos que sea modelo para nadie. Nos interesa el debate político porque con responsabilidad común y compartida tenemos un punto de vista sobre la posibilidad de desarrollar estrategias alternativas a una interpretación de las Convenciones que nos ha llevado a la “guerra contra las drogas”.
- Queremos debatir para garantizar el rumbo de una adecuada integración de los tratados de DDHH con el régimen de fiscalización de drogas, para asegurar una estrategia verdaderamente equilibrada y garantizar el derecho a la salud actualmente negado a millones de personas, el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de todos y todas, sin que ello signifique renunciar a aplicar racionalmente y con criterio proporcional la aplicación de la ley para combatir el crimen organizado.